Plazos: Ejecución total de las obras. Quince meses. Garantia de las obras: Un año. Plazo de concesión: Setenta y cinco años.

Pagos: El concesionario abonara al Ayuntamiento la cantidad de 500.000 pesetas por plaza de estacionamiento en los siguientes plazos:

50 por 100, al suscribir el contrato de cesión. El resto, en el momento de elegir la plaza, según lo señalado en el artículo 16 del pliego de condiciones económico-administrativas.

El canon anual se hará efectivo en dos plazos semestrales dentro de los primeros veinte dias del último mes del semestre natural.

Garantías: La garantía provisional asciende a 500.000 pesetas; la garantía definitiva se fija en 1.000.000 de pesetas.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones administrativas, económicas, juridicas y técnicas para la construcción y subsiguiente explotación del aparcamiento «General Gallegos» para vehículos automóviles, los acepta en su integridad, adjunta los documentos y proyecto básico en él exigidos, en los que se detallan sus características fucionales, y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

- 1. El plazo de ejecución de las obras será de quince meses desde la firma del acta de replanteo.
- 2. El plazo de la concesión será de setenta y cinco años.
- 3. Los cánones a satisfacer serán prefijados en el artículo 27 de estos pliegos de condiciones.
- 4. El precio del derecho de uso de las plazas de estacionamiento a los residentes será de
- Ofrece las garantias especiales de prestación del servicio que se expresan en el proyecto básico.

Asimismo, se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial Previsión y Seguridad Social, y otras que le sean de aplicación.

(Fecha y firma del licitador.)

Clasificación el el Registro Municipal de Contratistas: A, 1, e); C, 2 y 3, e), y K, 1 y 2, e).

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaria General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento hasta la una de la tarde, dentro de los treinta dias hábiles siguientes a aquél, también hábil, en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve y media del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación. Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de febrero de 1995.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—12.113.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia la contratación, mediante subasta con trámite de admisión previa, del proyecto relativo a construcción de nuevo edificio en la plaza Cardenal Belluga, de Murcia, con destino a ampliación de la casa consistorial.

Objeto: La contratación del proyecto de obras relativo a Construcción de nuevo edificio en la plaza Cardenal Belluga, de Murcia, con destino a ampliación de la casa consistorial, mediante subasta con trámite de admisión previa de licitadores.

Tipo de licitación: 503.989.354 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Clasificación exigida: Grupo C, todos los subgrupos, categoria f; grupo I, subgrupos 1, 5 y 6, categoria e, y grupo J, subgrupos 1, 2 y 4, categoria e

Fianza provisional: 10.079.787 pesetas.

Presentación de plicas: Hasta las diez horas del dia en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio, caso de ser sábado se realizará el inmediato dia hábil.

Apertura de plicas: A las doce horas del día en que finalice el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la presentación de proposiciones, en la casa consistorial. En dicho acto, se notificará el resultado de la admisión a las empresas intervinientes (artículo 112 del Reglamento de Contratos del Estado), procediéndose a continuación a la apertura de los sobres A y B.

Documentos a presentar. La documentación a que hace referencia la cláusula septima del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas base de la subasta, distribuida según lo especificado en dicha cláusula.

Pliego de condiciones: Se encuentra expuesto en el «Boletín Oficial de la Región», caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio, glorieta de España, número 1, cuarta planta, 30004 Murcia, teléfono 22 19 33, extensión 2340, fax 22 03 22.

Ofertas: Se realizarán conforme al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, con carné de identidad número......, expedido en, a, de 19..., en nombre propio (o en representación de como, conforme acredito con poder notarial bastante); enterado del anuncio publicado oficialmente y del pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas, con destino a la subasta convocada por el excelentisimo Ayuntamiento de Murcia, para la ejecución de las obras relativas al proyecto técnico de, cuyo contenido conoce y acepta integramente, se compromete a su realización con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de (en letra y número) pesetas. Dicha cifra representa el por ciento de baja sobre el presupuesto de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 24 de febrero de 1995.-El Teniente de Alcalde de Hacienda.-14.289.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso para las obras de urbanización de zonas verdes entre los polígonos de Lakua y de Ali-Gobeo.

- 1.º Objeto: Ejecución del proyecto de obras de urbanización de zonas verdes entre los poligonos de Lakua y de Ali-Gobeo.
- 2.º Tipo de licitación: El presupuesto de ejecución de contrata (tipo de licitación mejorable a la baja por los licitadores) asciende a 277.496.127 pesetas, que unido el estudio de seguridad de 2.711.364 pesetas y programa de control de calidad de 1.581.750 pesetas da un presupuesto total de 281.789.241 pesetas.
 - 3.º Plazo de ejecución: Seis meses.
 4.º Fianzas Provinti
- 4.º Fianzas: Provisional: 5.635.785 pesetas, salvo las dispensas previstas en el pliego de condiciones. Definitiva: 11.271.670 pesetas.
- 5.º Clasificación del contratista: A-1-d, E-1-e, G-6-e.
- 6.º Examen del expediente: En la Unidad de Contratación, calle General Alava, 7, tercera planta, de nueve a trece horas, desde el dia hábil siguiente a aquél en que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Alava» y hasta el vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

7.º Retirada de la documentación: En el mismo plazo señalado en el apartado anterior, en Foto-

copias Zalu, calle Prado, 20, teléfono 28 82 48, fax 25 32 91.

- 8.º Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, calle General Alava, 7, en el plazo de veinte dias hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- 9.º Apertura de proposiciones: A las doce horas del primer dia hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones; si fuese sábado, se trasladara al siguiente dia hábil.
- 10. Modelo de proposición y documentación a presentar. Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Vitoria-Gasteiz, 20 de febrero de 1995.—El Alcalde.—12.589.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras incluidas en el proyecto de «Centro cívico de La Almozara, primera fase».

El objeto del presente concurso es la contratación de las obras del proyecto de «Centro civico de La Almozara, primera fase» (expediente 669.825/94).

Presupuesto global contractual: 39.119.978 pesetas, que deberá ser incrementado con el 16 por 100 de IVA.

Verificación de pago: Certificaciones mensuales. Plazo de ejecución: Nueve meses.

Clasificación: Grupo C, subgrupos 2 al 9, categoria d.

Fianza provisional: 907.583 pesetas. Fianza definitiva: 1.815.167 pesetas.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en el Servicio de Patrimonio y Contratación (Contratación de Obras), a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que figura en el pliego de condiciones, debiendo incluir en el precio el importe del IVA. La apertura de ofertas tendrá lugar al día siguiente hábil, a las trece horas.

En caso de que los anteriores plazos concluyan en sábado, se entenderán trasladados al primer día hábil siguiente.

El proyecto y pliego de condiciones a que hace referencia el presente anuncio fue aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno con fecha 22 de diciembre de 1994.

Según lo previsto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el pliego de condiciones se expone al público, mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se encuentran en el Servicio de Patrimonio y Contratación, por un plazo de ocho dias hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 27 de febrero de 1995.—El Secretario general accidental, Luis Cuesta Villalonga —14.265.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras incluidas en el proyecto de «Centro civico en el barrio de La Cartuja».

El objeto del presente concurso es la contratación de las obras del proyecto de «Centro cívico en el barrio de La Cartuja» (expediente 107.742/95).